



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE BOKOBA, DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Bokoba, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 30 minutos, del día 14 de Mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Bokoba, ubicado en el predio número 100 de la calle 20, entre 25 y 27 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.-----

En uso de la palabra, C. Kermi Ulises Chale Canche Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Bokoba, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 19:00 horas con 30 minutos del día 14 de mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.-----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Kermi Ulises Chale Canche de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Siendo que, como punto numero **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Ofelia Guadalupe Huchin Huc, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Manuela De Jesus Canche Bacab
Consejera Electoral C. Sara Cecilia Noh Cime
Consejero Presidente Electoral C. Kermi Ulises Chale Canche, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretaria Ejecutiva C. Ofelia Guadalupe Huchin Puc con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Gaspar Lizardo Cime Huchin
Partido Revolucionario Institucional, C. Andres del Carmen Dzul Huchin
Partido Morena, C. Brenda Ivonne Nuñez Dzul
Partido Encuentro Solidario, C. Maria Concepción Ake Kantun

Seguidamente el consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos**

Sesión Ordinaria

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Bokoba
MA Concepcion Ake K.
Ofelia Guadalupe Huchin Huc



de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejero Presidente solicitó al Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan A continuación:

1. Mediante oficio de fecha 20 de abril del 2021 el partido Movimiento Ciudadano justifica formalmente sus faltas ante este consejo municipal de Bokoba. Mediante oficio de fecha 13

Sesión Ordinaria

Handwritten signatures and notes on the right margin:
B. H. D.
MG Concepción Ahe K.
Bokoba





2. de mayo del 2021 de partido merena acredita a su representante propietario la ciudadana Brenda ivonne Nuñez Dzul ante este municipio de Bokoba.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejero presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretaria ejecutiva, presentó el punto número **seis** siendo este la aprobación en su caso del Proyecto del Acuerdo CM/009/2021/Bokoba de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo CM/009/2021/BOKOBA de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, le Consejero Presidente solicitó al Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretaria Ejecutiva informó que el proyecto del Acuerdo CM/009/2021/BOKOBA de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/010/2021/BOKOBA del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó al Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretaria ejecutiva, presentó el punto número **siete** la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/010/2021/BOKOBA del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Sesión Ordinaria

MG Concepción Ahe K.

[Handwritten signatures and notes]





Acto continuo, EL Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto a la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/010/2021/BOKOBA del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó al Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretaria Ejecutiva , en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretaria Ejecutiva informó que el proyecto del acuerdo CM/010/2021/BOKOBA del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

A continuación, el Consejero Presidente solicitó al Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, el Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Por lo que la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. Y no habiendo ningún interesado para utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Consejero Presidente solicitó al Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 25 minutos, solicitando al Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que la

Handwritten signatures and notes on the right margin:
MG Concepcion Ake K.
Antonio H.
Ejército





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 55 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 20 horas con 25 minutos.

Siendo las 20 horas con 25 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Manuela de Jesus Canche Bacab

Consejera Electoral, C. Sara Cecilia Noh Cime

Consejero Presidente Electoral C Kermi Ulises Chale Canche, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C.Ofelia Guadalupe Huchin Puc con derecho a voz pero sin voto.

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Gaspar Lizardo Cime Huchin

Partido Revolucionario Institucional Andres del Carmen Dzul Huchin

Morena, C. Brenda Ivonne Nuñez Dzul

Partido Encuentro Solidario, C.Maria Concepcion Ake Kantun

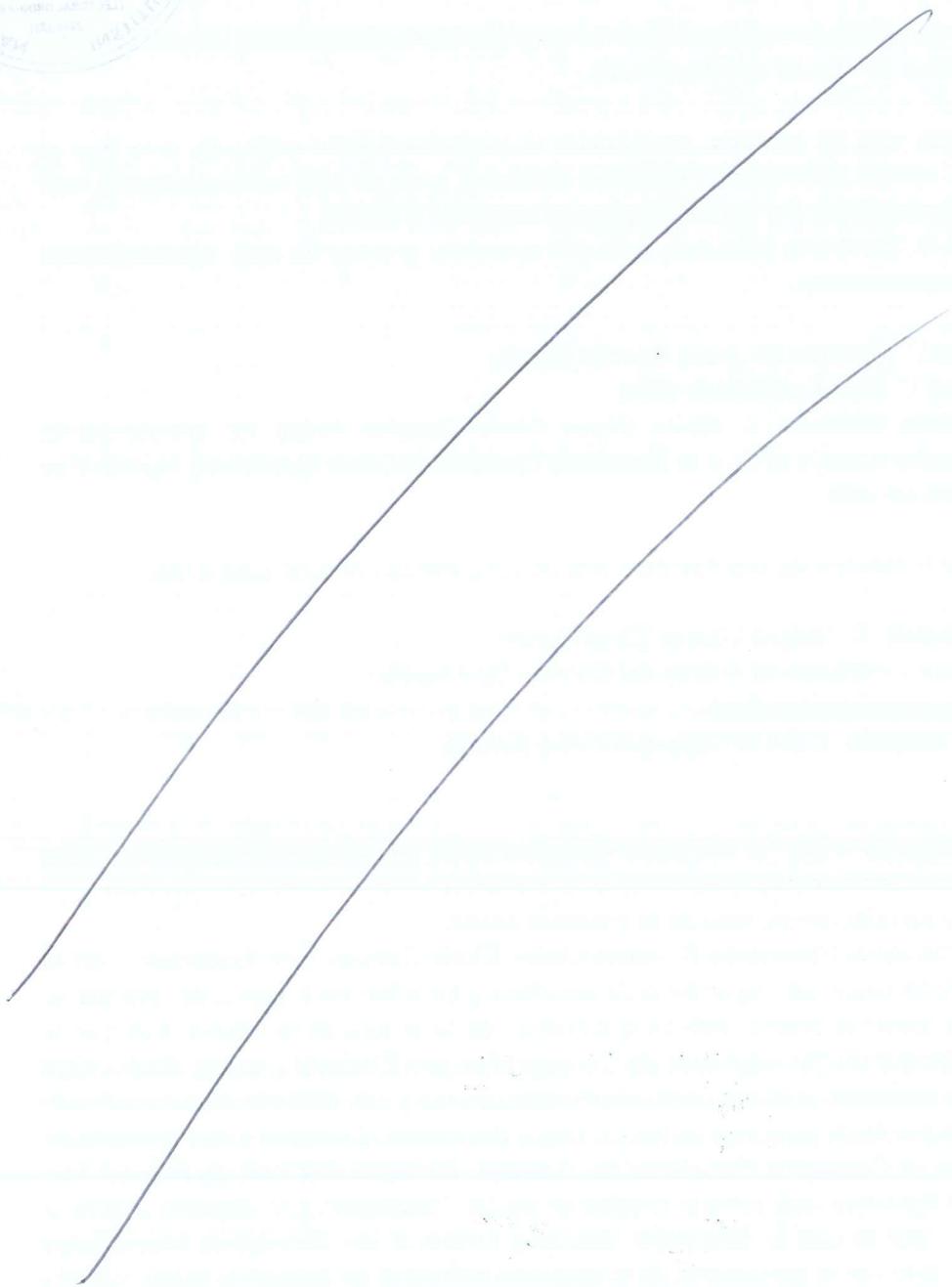
Continuado con el uso de la voz, el Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido la Consejero Presidente C. Kermi Ulises Chale Canche, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Bokoba Yuc instruye al Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Bokoba de fecha 14 de mayo de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el

Sesión Ordinaria

MA Concepcion Ake K.

Andrés del Carmen Dzul





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

[Handwritten signatures]

Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Bokoba instruye al Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión , por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

Acto seguido el Consejero Presidente C. Bokoba Yuc., solicitó al Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Kermi Ulises Chale Canche, dió por clausurada la Sesión de ordinaria del día 14 de Mayo de 2021, siendo las 20 horas con 36 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----

Ma Concepción Ahe K.

[Handwritten signature]

<i>[Handwritten signature]</i>		<i>[Handwritten signature]</i>
C. _____ Kermi Ulises Chale Canche CONSEJERO PRESIDENTE		C. _____ Sara Cecilia Noh Cime CONSEJERA ELECTORAL
<i>[Handwritten signature]</i>		<i>[Handwritten signature]</i>
C. _____ Manuela De Jesus Canche Bacab CONSEJERA ELECTORAL		C. _____ Ofelia Guadalupe Huchin Puc SECRETARIA EJECUTIVA

[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

Gaspar Lizardo Cime Huchin

C. Gaspar Lizardo Cime Huchin
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. Andres Del Carmen Dzul Huchin

C. Andres Del Carmen Dzul Huchin
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

Brenda Ivonne Nuñez Dzul

C. Brenda Ivonne Nuñez Dzul
DE MORENA

Mrg. Concepción Ake K.

C. Maria Concepcion Ake Kantun
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión Ordinaria

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE BOKOBA YUCATAN en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 07 foja(s) útil(es) escrita(s) a 01 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación.

Bokoba Yucatán, a 14 de Mayo de 2021.
Olivia Guadalupe
[Signature]

